

Original.



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 53

RECURSO DE REPOSICION

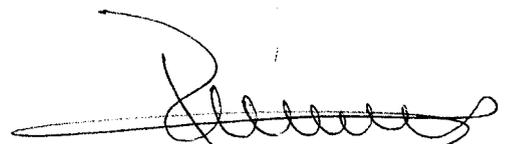
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2014-00249-00	REPARACION DIRECTA	LUZ MAGALY SANTOS PEÑARANDA Y OTROS	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - E.I.S. CUCUTA E.S.P. - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL DR. CARLOS ARTURO PAEZ RIVERA, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (FL. 634 - 636 ; 637 - 640) CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 27 DE AGOSTO DE 2018 QUE DECLARÓ LA FALTA DE COMPETENCIA (FL. 630 - 632) DEL CUADERNO Ns 3 DEL EXPEDIENTE.	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 04 Septiembre de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 04 Septiembre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 04 Septiembre de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Reposicion , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Artículo No. 319 del C.G.P.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General